

El Puerto da luz verde al inicio de los trámites para sumar ENCE a sus terrenos

► El presidente de la Autoridad Portuaria insiste en que «es una opción viable jurídicamente si hay voluntad política»

B. NESTAR

local@diariodepontevedra.es

PONTEVEDRA. El Consejo Portuario aprobó ayer por mayoría iniciar el expediente para la incorporación de los terrenos de Ence a la zona de servicio del Puerto. Con esta decisión se da un paso más en el objetivo de buscar una alternativa a una posible ratificación en el Supremo de la sentencia que anula la actual prórroga de la pastera para que continúe en la ría.

En la reunión se informó también a los integrantes del Consejo sobre los resultados del informe del Consello Consultivo de Galicia, que ya concluyó de forma unánime en octubre la viabilidad del proyecto. El grupo de asesores jurídicos de la Xunta y las administraciones públicas gallegas



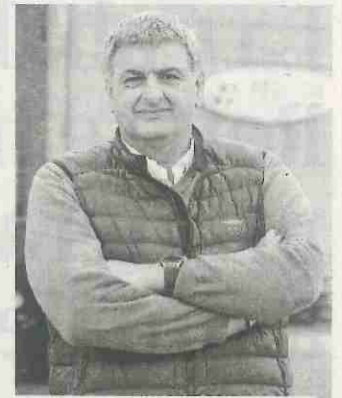
La medida pretende sortear las consecuencias de las sentencias que anulan la prórroga de Ence. J. C. M.

incidieron en su resolución que la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante contempla en su normativa la creación de espacios para uso portuario en los que podría encajar la pastera.

El presidente de la Autoridad Portuaria, José Benito Suárez, insistió durante el encuentro telemático en que se trata de una «opción viable jurídicamente y totalmente posible si hay volun-

tad política». Explicó también a los consejeros que «el Puerto necesita objetivamente suelo porque su capacidad de expansión está prácticamente agotada» e insistió en que esta situación sitúa a la rada marinense «en una posición de desventaja competitiva frente a otros».

Por ello, Suárez volvió a hacer hincapié en el interés del Puerto de asumir esos terrenos para dar cabida a las solicitudes de empresas que quieren abrirse un hueco en la rada en caso de que se ponga fin a la concesión. «Un Puerto de interés general tiene que estar en condiciones de dar respuesta a la demanda de espacio de las empresas vinculadas», tanto para el tráfico marítimo, como para disponer de soluciones logísticas que, además, «repercuten en la creación de empleo en la zona».



Benigno Redondo. DAVID FREIRE

Benigno Redondo se incorpora al comité ejecutivo de la patronal de las gasolineras

R.P.

PONTEVEDRA. El empresario pontevedrés y presidente de la Federación Gallega de Estaciones de Servicio Fegaes se incorpora al comité ejecutivo de la patronal española de las gasolineras como vocal.

La elección de Benigno Redondo Crela es un reconocimiento al peso específico de Pontevedra en el conjunto de la comunidad autónoma de Galicia y al trabajo realizado al frente de la Asociación Provincial de Empresarios de Estaciones de Servicios de Pontevedra.

Se da la circunstancia de que Redondo Crela será el primer representante de Galicia en el comité ejecutivo de una entidad, que reúne a la inmensa mayoría de las empresas del sector de las estaciones de servicio.

Esta incorporación se produce en un momento crucial en el que se avecina un horizonte plagado de cambios y transformaciones que afectarán de forma directa al futuro de las actuales gasolineras, señala la patrona en un comunicado.

¿Y ahora? En manos del Ministerio

El expediente inicia ahora el proceso previsto en la Ley de Puertos, pero será el Ministerio de Transición Ecológica el que tenga finalmente la última palabra; pero, tal y como ya hizo público en anteriores ocasiones, no será positivo al cambio.

Desde el Ministerio se contempla el traslado de Ence como la única posibilidad para que esta se mantenga dentro de Galicia, aunque la ministra, Teresa Ribera, se comprometió a «estudiar» la medida en una reunión mantenida el pasado mes con el presidente gallego, Alberto Núñez Feijóo.

Lores, firme

Por su parte, el alcalde de Pontevedra, Miguel Anxo Fernández Lores, volvió a dejar claro ayer,

durante el Consejo Portuario, que su postura está en contra de la propuesta de la Xunta de Galicia para incluir los terrenos de Ence al ámbito del Puerto marinense.

El regidor pontevedrés insistió en denunciar que se trata «dun fraude de lei» y un asunto que ya fue «desbotado» en 2005. Tal y como ya hizo público tras el resultado favorable del Consello Consultivo, desde el Gobierno local apostarán por seguir «loitando por recuperar a ría».

ANTEPROYECTO DE MEJORA DE LA EDAR DE A MOSCADEIRA (PONTEVEDRA). Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020. CLAVE: 01.336-0303/2111



VICERREINADO TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por Resolución de la Dirección General del Agua, de fecha 9 de agosto de 2021, se ha acordado someter a información pública los documentos relativos a las obras del asunto que a continuación se relacionan y a los efectos que igualmente se expresan:

-Proyecto, a los efectos previstos en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

-Relación de bienes y derechos afectados, a los efectos previstos en el art. 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y de los artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa. Se incluye como anexo al presente documento.

Los referidos documentos estarán publicados en la web oficial de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, O.A. para que puedan ser examinados por quienes lo deseen y formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas, sobre el contenido de los mismos, durante el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines Oficiales en que se ha de publicar, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra. Además, quienes lo deseen podrán consultarlo en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., siendo necesario solicitar cita previa en el número de teléfono 988 399 422.

Además de lo anterior la relación de bienes y derechos afectados estará expuesta en el Ayuntamiento de Ponteareas.

Este proyecto, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020, contribuye a la conservación del medio ambiente.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL, O.A.
José Antonio Quiroga Díaz
Ourense, 24 de septiembre de 2021

ANEXO. RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº	DATOS CATASTRALES					TITULARES	SUPERFICIE AFECTADA (m²)		
	FINCA	POLIGONO	PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	PARAJE		T. M.	DOMINIO	TEMPORAL
1	22	45	36042A02200046	MOSCADEIRA	PONTEAREAS	CARMEN CARBALLIDO	177	652	36
2	22	53	36042A02200053	PONTEAREAS	PONTEAREAS	76902050G	66	0	0
3	22	9106	36042A02200106	PONTEAREAS	PONTEAREAS	MINISTERIO DE FOMENTO	483	119	26
4	22	44	36042A02200044	MOSCADEIRA	PONTEAREAS	35785414J 76910252T	273	0	0
5	22	49	36042A02200049	PONTEAREAS	PONTEAREAS	76905106Y 76905105M	1124	0	0
6	22	47	36042A02200047	PONTEAREAS	PONTEAREAS	35501839M	733	0	0
7	22	48	36042A02200048	PONTEAREAS	PONTEAREAS	76905106Y 76905105M	847	0	0
8	22	52	36042A02200052	PONTEAREAS	PONTEAREAS	EN INVESTIGACION	1185	0	0
9	22	50	36042A02200050	PONTEAREAS	PONTEAREAS	CONCELLO DE PONTEAREAS	1284	0	0
10	22	57	36042A02200057	PONTEAREAS	PONTEAREAS	MARIA NOVAS PIÑEIRO	484	0	0
11	22	45	36042A02200045	PONTEAREAS	PONTEAREAS	PARQUE FLUVIAL	75	1813	321
12	22	58	36042A02200058	PONTEAREAS	PONTEAREAS	EN INVESTIGACION	34	0	0
13	22	51	36042A02200051	PONTEAREAS	PONTEAREAS	EN INVESTIGACION	27	18	0
14	22	56	36042A02200056	PONTEAREAS	PONTEAREAS	35501839M	1503	0	0